

que los hombres no previenen y que termina en desenlaces fatales.

3. Otro factor mencionado es la falta de autocuidado de los hombres como un resultado de la socialización.

4. La problemática que enfrenta la población de hombres no heterosexuales está centrada en enfermedades de transmisión sexual y de control de la salud.

5. Hubo una total ausencia de propuestas de política pública.

Sobre **cambio de patrones culturales de género:**

1. Hay una carencia en la definición diagnóstica de los patrones culturales de género.

2. Ha permeado entre las candidaturas y en las representaciones de las OSC el término masculinidad(es) pero no hay una concepción clara del mismo.

3. De la misma manera conceptos como igualdad, equidad tienen un uso errático y no claro.

4. Las acciones propuestas en términos de educación y sensibilización fueron muy generales no llegó a precisarse una estrategia clara.

Sobre **hombres, cuidados, trabajo doméstico y familia:**

1. Sigue una carencia de información que pueda sustentar un diagnóstico que provenga de encuestas sobre uso de tiempo, de la economía de cuidados.

2. La experiencia personal es el insumo de diagnóstico.

3. Un acierto es la importancia de ubicar actividades domésticas y de cuidado como un asunto de derechos.

4. Sigue habiendo confusión entre igualdad y equidad de género.

Sobre **hombres en condiciones de vulnerabilidad:**

1. Se expresan nociones muy generales sobre hombres que viven en condiciones de vulnerabilidad.

2. No hay datos diagnósticos sólidos, es más una suerte de percepción.

Sobre condiciones de desigualdad en la que viven los hombres; afectación a los derechos humanos de los hombres y justicia de género no se identificaron propuestas.

Descarga libro completo en: xoxochitlan.com



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
División de Economía y Sociedad (DES)
Departamento de Estudios Regionales - INESER
Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEGE)

Periférico Norte 799
Módulo «M», segundo nivel
Núcleo Universitario Los Belenes
45100 Zapopan, Jalisco, México
© 33 3770 3300 Ext. 25261; 25197 y 33 3770 3404

jucarlos@cucea.udg.mx
ncelina@cucea.udg.mx

JUAN CARLOS RAMÍREZ RODRÍGUEZ
NORMA CELINA GUTIÉRREZ DE LA TORRE

¡Yo propongoooooooooo...! elecciones 2018 en el estado de Jalisco: hombres como sujetos de la política pública de igualdad de género

Síntesis ejecutiva

¿ Los problemas que enfrentan los hombres dada su condición de género, que afectan tanto a éstos como a las mujeres, son percibidas por quienes estuvieron involucrados directamente en las campañas electorales de 2018 en el estado de Jalisco, México? ¿Las candidaturas a la gubernatura del estado de Jalisco en 2018 plantearon propuestas para solventar tales problemas?, fueron las preguntas guía de esta investigación.

Los estudios feministas y de género, antecedentes de los estudios de género de los hombres (masculinidades) tienen como elemento común el compromiso político social tendiente a la transformación que persigue la equidad para la igualdad entre los géneros. La masculinidad dominante es una estructura social que genera diversidad de problemas a nivel individual, familiar, comunitario, institucional y social (violencia, deficiente o ausencia en la corresponsabilidad de tareas domésticas y de cuidados, segregación laboral, exclusión política, desconocimiento y/o negación en el ejercicio de derechos humanos, desatención del autocuidado en salud, por mencionar algunos). Los actores políticos y sociales juegan un papel clave en su transformación.

La información científica en México sobre los hombres y las masculinidades ha identificado cinco ejes temáticos con un gran potencial para su transformación e incidencia en la política pública, a saber:

— Cambio de patrones culturales de género

— Hombres, cuidados, trabajo doméstico y familia

— Salud de los hombres

— Violencias

— Hombres en condiciones de vulnerabilidad

Así como dos ejes transversales que impactan y entrecruzan cada uno de los ejes temáticos: las condiciones estructurales de desigualdad y, por otra parte, el desarrollo. Ambos ejes enmarcados en el principio de justicia de género y derechos humanos. Este acercamiento ha sido base para la formulación de la agenda «Suma por la Igualdad» que propone una plataforma de acción en cuatro ámbitos: cambio cultural, corresponsabilidad, salud de los hombres y vida libre de violencias.

Actores políticos y sociales durante la campaña electoral de 2018 a la gubernatura del estado de Jalisco enunciaron, en mayor o menor medida, una serie de propuestas y compromisos para atender la problemática de desigualdad entre hombres y mujeres, teniendo como población objetivo a los hombres y las masculinidades en Jalisco. Tales



propuestas y compromisos fueron identificados en los estatutos de los partidos, las plataformas político partidistas, los pronunciamientos captados por los medios de comunicación y entrevistas a las candidaturas a la gubernatura del estado de Jalisco, así como la integrantes de organizaciones de la sociedad civil con propuestas desde el feminismo, la diversidad sexual y los derechos humanos.

Dentro de los diferentes partidos políticos se presenta como un logro particular que en sus estatutos se señale la paridad de género en la conformación de las candidaturas a cargos de elección popular, cuando es una obligación establecida normativamente. Por otra parte, sigue considerándose a los hombres como referentes de la igualdad con las mujeres.

Las plataformas electorales de los partidos políticos son la base sobre las que descansan las propuestas de las candidaturas a algún cargo de elección popular. Unas presentan ausencia de propuestas de igualdad de género, son ciegas a los problemas de desigualdad entre hombres y mujeres, otras presentan propuestas de avance en algunos temas como la salud, pero defienden posiciones que atentan contra los derechos humanos y las menos señalan algunas acciones para paliar la violencia que viven las mujeres.

Un aspecto general sobre las propuestas en materia de igualdad entre mujeres y hombres registradas por los medios de comunicación es la escasez de las mismas. Las que se hicieron observan cierto paralelismo entre



candidaturas en particular las violencias contra las mujeres. En este sentido lo que cobra relevancia no es el fenómeno en sí mismo, sino la manera de entenderlo y de proponer soluciones. No es lo mismo pensarse en términos de hechos consumados y por tanto acciones reactivas, que un fenómeno cultural que lo que requiere es modificar patrones de comportamiento y por tanto atenderlo en un momento previo a su ocurrencia, esto es, prevenirlo y cambiar la manera de establecer relaciones entre mujeres y hombres en los distintos momentos del ciclo vital.

Las propuestas en voz de las candidaturas al gobierno jalisciense y de integrantes de osc se enfocó en problemas particulares que viven los hombres dada su condición de género y las repercusiones que tienen en las mujeres y en otros hombres.

Sobre las **violencias en las que están inmersos los hombres**:

1. No hay un sustento diagnóstico que conjugara información, datos duros, sino ideas generales sobre el tema.

2. Cuando se hace referencia a la violencia ejercida por los hombres contra las muje-

res y viceversa no hay una ponderación de la misma y se recurre a situaciones o experiencias personales para sustentar una posición, una propuesta futura de gobierno.

3. Entre las candidaturas parecería primar una perspectiva de sentido común permeada por información general que se tiene en la sociedad.

4. Las violencias están básicamente centradas en la que se ejerce en las relaciones de pareja y el feminicidio.

5. Entre las candidaturas no aparece la población de hombres trans.

6. Las candidaturas no ofrecen una perspectiva de política pública de integralidad sino acciones aisladas.

7. Las violencias múltiples en las que están involucrados los hombres tanto como perpetradores como víctimas no están dimensionadas. Parecería que la configuración de masculinidades no es constitutiva de las violencias entre hombres (crimen organizado, espacios cancelarios, cuerpos de seguridad y militar, acoso escolar y laboral, pandillas, relaciones de noviazgo, violencias autoinfligidas, entre otros).

Sobre la **salud de los hombres**:

1. Quienes aspiraban a la gubernatura del estado de Jalisco, tenían una limitada información sobre las problemáticas de salud que enfrentan los hombres dada su condición de género, las masculinidades.

2. El elemento referido fue la mención del cáncer de próstata como una enfermedad

